DNCP/DNC N° 1.843/ 2015

Asunción, 02 de marzo de 2015

Señor
Alfredo Samuel Celano, Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Guaira
PRESENTE:

REFERENCIA: LPN - "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" – 287.137 – PUBLICADO CON OBSERVACIONES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos la siguiente observación, la cual recomendamos adecuar a través de una adenda:

- **REITERACION:** en la Sección II – Apartado Experiencia, inciso b) Lista de Clientes del sector público y/o privado (página 9), solicitan: "***(como mínimo cinco), a quienes han proveídos productos similares a lo propuesto, dentro de los tres años últimos años***...".

  En el apartado: CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS **(página 10), "*...En caso de seguir con el empate la Convocante analizará la experiencia, recayendo la adjudicación sobre el que declare mayor monto en el suministro de bienes iguales o similares, a través de los contratos y las facturas presentadas.***

  En ambos casos, a modo de evitar confusiones y establecer un parámetro claro de evaluación, deberán indicar claramente qué tipo de productos serán considerados: "***similares*".**

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los bienes, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante la comunicación cualquier protesta o consecuencia que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atte.

Abg. GABRIELA AGUERO
Jefa Depto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control